

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN MEMORIA Y CRÍTICA DE LA EDUCACIÓN POR LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.
Universidad (es)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED)- UNIVERSIDAD DE ALCALÁ (UAH)
Centro (s) donde se imparte	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED)- UNIVERSIDAD DE ALCALÁ (UAH)
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	SEMIPRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Memoria y Crítica de la Educación por la Universidad de Alcalá y la Universidad Nacional de Educación a Distancia fue verificado por la ANECA el 26 de mayo de 2010 y se implantó en el curso 2011-2012. El título se sometió por primera vez al proceso de renovación de la acreditación en el curso 2015-2016, obteniendo un Informe favorable de Primera Renovación de la Acreditación el 18 de mayo de 2016. Se trata de un Máster interuniversitario ente la UNED y la Universidad de Alcalá de Henares. La modalidad de enseñanza es semipresencial. En el primer semestre se imparten las asignaturas obligatorias por la modalidad de enseñanza a distancia, a través de la plataforma virtual de la UNED. En el segundo semestre se ofrecen las asignaturas optativas de carácter presencial que se imparten en la Universidad de Alcalá, en la Universidad Complutense y en la UNED.

Los estudiantes deben cursar 60 créditos ECTS para completar el Máster, de los que 30 corresponden a asignaturas obligatorias, 15 a asignaturas optativas y 15 al Trabajo Fin de Máster (TFM). El plan de estudios se organiza en torno a 2 módulos: un módulo común obligatorio en el que se integran 2 materias de 10 y 20 créditos ECTS cada una de ellas, y que se imparte a distancia; y un módulo de optatividad organizado en torno a la materia «Tendencias actuales de la investigación» (15 créditos). Junto a estos módulos se ofrece el Trabajo Fin de Máster (TFM), que tiene una carga de 15 créditos. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos recogidos en la memoria verificada. La satisfacción con el título muestra una tendencia fluctuante entre los estudiantes: de un 78.28% del curso 2014-2015 a un 88.17% del curso 2015-2016; con un descenso al 67.64% en el curso 2016-2017, y con una remontada al 78.52% en el curso 2017-2018. También ha fluctuado la satisfacción del profesorado, que ha descendido en los dos últimos cursos de los que se dispone de datos. Durante el curso 2014-2015 fue del 87.77%, en el curso 2015-2016 del 83.58%, en el curso 2016-2017 del 74.67% y en 2017-2018 del 79.17%. Mientras la satisfacción de los egresados ha aumentado, aunque descendió en el último curso. Durante el curso 2015-2016 fue del 69.18%, en el curso 2016-2017 del 75.24% y en el curso 2017-2018 del 74.31% (Tabla 4 incluida en el Informe de Autoevaluación). En las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la universidad todos los colectivos manifestaron su satisfacción con el plan de estudios.

En la memoria verificada se indica que el número máximo de estudiantes de nuevo ingreso es de 30 para la UNED y 30 para la Universidad de Alcalá. Se han matriculado 21 (2014-2015), 25 (2015-2016), 21 (2016-2017) y 20 (2017-2018) estudiantes de nuevo ingreso. Con ello se cumple lo indicado en la

memoria verificada. (Tabla 4. Evolución de indicadores).

La coordinación entre las universidades participantes se realiza a través de dos personas, una de cada una de las universidades. El principal instrumento de coordinación docente lo constituye la Comisión Académica que incluye además de las dos coordinadoras a una secretaria (Secretaría del Máster, UNED). En la comisión hay miembros de ambas universidades.

La evidencia E2 (incluida en el Informe de Autoevaluación) da cuenta de las reuniones de la Comisión Académica del Máster: 6 en el curso 2014-2015, 3 en los cursos 2015-2016 y 2016-2017, y 2 en el curso 2017-2018. También se alude en el Informe de Autoevaluación a las reuniones anuales del todo el profesorado, en las que cada uno de los asistentes realiza una valoración global de su asignatura.

La evidencia E2 (incluida en el Informe de Autoevaluación) nos informa de las 3 reuniones del profesorado, celebradas en febrero de 2017, marzo de 2018 y marzo del 2019.

En la evidencia Satisfacción con el Máster_2309 (del Informe de autoevaluación), se ofrecen datos de los cursos 2016-2017 y 2017-2018 sobre la satisfacción tanto de estudiantes y egresados como del profesorado con la coordinación docente.

La satisfacción de los estudiantes con la coordinación del Máster fue de 74,41% en el curso 2016-2017 (contestaron 12 de 40) y de un 85,26% en el curso 2017-2018 (contestaron 6 de 43). La satisfacción de los egresados con la coordinación fue de

un 63,33% (3 respuestas de 8) en el curso 2016-2017 y de un 70% (5 respuestas de 9) en el curso 2017-2018. En cuanto a los profesores la satisfacción fue de un 73,33% (8 respuestas de 33) en el curso 2016-2017 y de un 80% (1 respuesta de 80) en el curso 2017-2018.

Habida cuenta del número de repuestas, se constata que no han resultado suficientemente efectivas las acciones con el fin de obtener muestras estadísticamente significativas para medir el grado de satisfacción de los diferentes colectivos; acciones cuya puesta en marcha se recomendaba en el Informe Final de Primera Renovación de la Acreditación, de 18 de mayo de 2016.

Los criterios de admisión se aplican adecuadamente y cumplen con lo establecido en la memoria verificada. Son públicos y permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso apropiado.

Son públicas las normativas de acceso, admisión, matrícula, permanencia y reconocimiento de créditos. El reconocimiento de créditos lo realiza la UNED según se indica en E4_Normas y criterios generales de reconocimiento y transferencia (másteres). Las solicitudes de reconocimiento de créditos son estudiadas y resueltas por la Comisión Académica aplicando las Normas y criterios generales de

reconocimiento y transferencia de créditos para los títulos de Máster de la UNED, recogidas en la memoria verificada. En este título se pueden reconocer hasta 9 créditos ECTS por títulos propios y hasta un máximo de 9 ECTS por experiencia laboral o profesional. Este Máster ha reconocido créditos a una estudiante en 2016 por otros estudios de títulos universitarios oficiales (5 créditos) y a tres estudiantes en 2018: 10 créditos a cada uno de ellos por otros estudios universitarios oficiales (evidencia E4 del Informe de autoevaluación). Según la evidencia E2_Actas reconocimiento de créditos del Informe de Autoevaluación se comprueba que la aplicación de reconocimiento de créditos se está realizando de manera adecuada.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública del Máster se puede encontrar tanto en la página web de la UNED como en la página de la Universidad de Alcalá.

En relación con la documentación oficial del título:

Página web de la UNED

Mediante la sección Documentación Oficial del Título, los colectivos interesados en el Máster pueden acceder a información que permite identificar el carácter oficial del mismo. En este sentido se aportan enlaces a la publicación del plan de estudios en el Boletín Oficial del Estado, así como a la resolución de verificación del título y un enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), si bien este enlace conduce a la página principal del RUCT y no a la información específica del Máster.

Página web de la Universidad de Alcalá

Mediante la sección Garantía de Calidad, los colectivos interesados en el Máster pueden acceder a información que permite identificar el carácter oficial del mismo. En este sentido se aportan enlaces a la publicación del plan de estudios en el Boletín Oficial del Estado, así como a la resolución de verificación del título y un enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), en donde se accede directamente a los datos del Máster.

En relación con los criterios de acceso y admisión:

En la página web de cada universidad se informa de los requisitos de acceso, criterios de admisión y se ofrece información sobre el curso de nivelación (40 créditos) que han de realizar los estudiantes que provengan de las titulaciones Diplomado en Magisterio o en Educación Social. Esta información se corresponde con la establecida en la memoria verificada.

En relación con la información para colectivos con necesidades educativas especiales:

Página web de la UNED

Existe un hiperenlace dirigido a los estudiantes con discapacidad. A través de él se facilita el acceso a UNIDIS, servicio genérico de la UNED cuya misión principal es facilitar la igualdad de oportunidades para los estudiantes con discapacidad.

Página web de la Universidad de Alcalá

Existe un hiperenlace dedicado a los colectivos con necesidades educativas especiales que redirige a la información sobre el servicio UNIDIS de la UNED.

En relación con las diferentes normativas:

Página web de la UNED

La sección Normativa incluye enlaces a las principales normativas que afectan a los estudiantes tales como, Permanencia, Reconocimiento de Créditos y Regulación de los trabajos de fin de Máster.

Página web de la Universidad de Alcalá

Existe una sección denominada Información y Orientación a los estudiantes. En ella se aportan diferentes enlaces, algunos de los cuales dirigen a información de la UNED. En la memoria verificada se indicaba que la UNED como universidad coordinadora, le corresponderá la gestión, tramitación administrativa y custodia de los expedientes académicos de los estudiantes, y se asumirá por ambas

universidades el sistema de garantía de calidad, las normas de permanencia y el sistema de reconocimiento de créditos de la UNED. En este sentido, los hiperenlaces facilitados por la página web de la Universidad de Alcalá dirigen a varios servicios de la UNED, pero no al apartado de normativas.

En relación con la información relativa a la Calidad Interna del Máster:

En ambas páginas web se da información sobre la Comisión de Calidad del Título, que integran miembros de ambas universidades.

Por otro lado, en la página web de la UNED se ofrecen indicadores de rendimiento y satisfacción del título, así como un enlace al Sistema de Calidad de la UNED. En la página web de la Universidad de Alcalá se ofrece un enlace al Sistema de Calidad de la Universidad de Alcalá, pero no se aportan hiperenlaces al Sistema de la UNED, sistema que en la memoria se indica que será el Sistema que se aplicará al Máster.

En la página web del título se encuentra la información pública relevante del título, actualizada para el curso 2019-2020 (plan de estudios, guías docentes, objetivos y competencias, salidas profesionales, criterios de admisión y requisitos de acceso, calendario, exámenes, Documentación oficial del título, Informes anuales y sistema de Garantía Interna de Calidad del Título, Salidas Profesionales, académicas y de investigación, horarios, Acceso a programas de Doctorado, Atribuciones Profesionales, Información para Estudiantes con discapacidad).

Las valoraciones de los estudiantes con la información del título en el curso 2016- 2017 es de 65,03% (12 de 40) y en el curso 2017-2018 de 85,26% (6 de 43). La de los egresados en el curso 2016-2017 es de un 80% (3 de 8) y en el curso 2017-2018 de 69% (5 de 9). La del profesorado en el curso 2016-2017 es de 77,5% (8 de 33) y en el curso 2017-2018 de 80% (1 de 27).

En el escrito de alegaciones presentado, tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación, la UNED asume los siguientes compromisos:

Incluir en el apartado «Información y orientación para estudiantes» de la página web de la Universidad de Alcalá un enlace a la normativa de la UNED en la que se recoja, entre otros puntos, información sobre los criterios de permanencia, así como sobre el sistema de reconocimiento de créditos aplicables en el Máster.

Informar en la página web de la Universidad de Alcalá de que el Sistema de Garantía Interno de Calidad que se aplica en el Máster es el de la UNED y añadir, asimismo, un enlace que lleve a dicho SGIC.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC-U) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) fue diseñado en el marco del programa AUDIT de ANECA y obtuvo la certificación del diseño en el año 2009. Este sistema de garantía, que ya se encuentra en su tercera edición, tiene un alcance total a todos sus centros, sus títulos y a todos los procesos necesarios para asegurar proceso de enseñanza-aprendizaje entre otros.

Los documentos necesarios para la gestión del sistema se estructuran de la siguiente forma:

- Manual de Calidad del SGIC-U, en el que se incluye una descripción general del sistema.
- Manual de Procesos, en el que se desarrollan los procesos que componen el sistema.

El sistema dota a todos los centros de los siguientes órganos de gestión y gestión de la calidad:

- Equipo Decanal o de dirección. Asume las responsabilidades que en los distintos documentos del sistema se indican con la mejora continua de la calidad, ejerciendo la función de liderazgo y dinamización del sistema.
- Coordinador/a de calidad del centro. Se asegura de la implantación y mantenimiento de los procesos necesarios para el buen desarrollo del sistema.
- Comisión de Garantía de Calidad del centro. Participan en las tareas de planificación y seguimiento del sistema.
- Comisiones coordinadoras de títulos de Grado, títulos de Máster y Doctorado. Seguimiento y supervisión de la implantación y buen desarrollo de los títulos.

Todos los documentos referentes al SGIC-U están disponibles y accesibles en la Web de la universidad. La UNED estructura sus procesos para la recogida de información, análisis y mejora de sus títulos a través de las siete directrices del programa AUDIT. Podemos constatar que con estos procesos se cuenta con las herramientas necesarias para la evaluación, dinamización y mejora de la calidad del título.

Se evidencia que se hace un análisis de toda la información recogida en el sistema y se realizan los oportunos planes de mejora (a nivel general del SGIC-U) a los que se les hace el adecuado seguimiento de sus acciones y además se pone a disposición de todos los grupos de interés en la Web de calidad anteriormente citada. El Máster cuenta con dos comisiones:

La Comisión Académica, mecanismo principal de coordinación docente del Máster, formada por la coordinadora de la UNED, la coordinadora de la UAH (Universidad Alcalá de Henares) y por la secretaria académica del Máster, elaboran un informe anual de seguimiento. Una de sus funciones principales es la de programar y diseñar la semana presencia, su evaluación posterior.

La comisión responsable de la calidad del título, formada además de por la comisión académica, por un representante de profesores de cada universidad y un representante de estudiantes. Esta comisión se reúne una vez al año como mínimo. Esta comisión es la que realiza una exhaustiva revisión de las guías de estudio de cada asignatura. Estos informes son completos porque incluyen análisis y reflexiones de los equipos docentes de cada una de las asignaturas en los que se indican: puntos fuertes, puntos débiles y áreas de mejora.

Satisfacción de estudiantes y PDI.

Destaca el documento del balance del plan de mejoras ligado al sistema de garantía interno de la calidad porque permite el seguimiento de una manera sencilla. Los cuestionarios de evaluación rellenados por los estudiantes no son estadísticamente significativos debido a la escasa participación, por ejemplo, Etnografía y Cultura Escolar (23399042), con dos respuestas cumplimentadas sobre 28 estudiantes matriculados según se recoge en el informe de seguimiento 2017-2018.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El equipo docente cuenta con la formación y experiencia adecuada (evidencia Tabla 1 del Informe de Autoevaluación). En la memoria verificada se hace referencia a la disponibilidad de un equipo de 19 docentes: el personal docente de la UNED estará formado 7 profesores (2 catedráticos de universidad, 1 profesor titular de universidad, 3 contratados doctores y 1 ayudante doctor), el de la Universidad de Alcalá será de 6 profesores (1 catedrático de universidad, 4 profesores titulares de universidad y 1 contratado doctor), y como colaboradores externos se contará con un equipo de 6 docentes (1 catedrático de universidad, 4 profesores titulares de universidad y 1 contratado doctor). En los datos recogidos en la Tabla 3 (evidencia del Informe de Autoevaluación) se hace referencia a un equipo docente estable: 15 del curso 2014-2015 (de los que 7 son profesores externos); 19 del curso 2015-2016 (de los que 10 son profesores externos) y 18 de los cursos 2016-2017 y 2017-2018 (de los que 9 y 10, respectivamente, son profesores externos). El número de profesorado doctor oscila entre los 8 docentes de los cursos 2014-2015 y del 2017-2018 y los 9 docentes de los cursos 2015-2016 y 2016-2017. En la audiencia mantenida por el panel de visita con el equipo directivo, éste aclara que en la Tabla 3 del Informe no están contabilizados los colaboradores externos (profesorado de la Universidad de Alcalá) como doctores.

El número de sexenios ha pasado de 16 a 20 en el periodo evaluado y los quinquenios de 22 a 26.

Los profesores tienen experiencia en el Máster puesto que ha sido bastante estable su permanencia en él y muchos pertenecen a la UNED, así que están al tanto de los recursos y los métodos de enseñanza a distancia. Un buen número de profesores son Investigadores Principales de proyectos tanto nacionales como internacionales según la evidencia E9_Proyectos de investigación del profesorado_Rev y han participado en proyectos de innovación según la evidencia E9_Proyectos de innovación educativa del profesorado_rev.

La satisfacción de los estudiantes con el profesorado del programa formativo fluctúa a lo largo de los cursos académicos; así de un 68.49% del curso 2014-2015, se pasa a un 85.31% en el curso 2015-2016, para descender hasta un 67.64% en el curso 2016-2017, y volver a remontar a un 72.07% en el curso 2017-2018 (Tabla 4 del Informe de autoevaluación). La satisfacción de los egresados con los profesores ha sido de un 70% en el curso 2016-2017 (3 respuestas de 8) y de un 76% en el curso 2017-2018 (respuestas de 9).

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La universidad (UNED) y el centro cuentan con un conjunto de profesionales que prestan principalmente apoyo a las tareas de gestión académica y administración del título (la gestión del título corresponde, según convenio, a la UNED). No consta una relación exclusiva del personal de apoyo vinculado al título. Si bien las actividades formativas se desarrollan en parte a distancia (Centro de Tecnología, Centros Asociados, Plataforma, Editorial, UNED Abierta, Centro de Medios Audiovisuales para el diseño y producción de contenidos audiovisuales en diferentes canales), la universidad (UNED) cuenta con unas instalaciones institucionales (Facultad de Educación en Madrid), en las que además se cuenta con espacios para actos académicos y docentes con una dotación de recursos adecuada y suficiente (Evidencia E-12 del Informe de Autoevaluación).

En la evidencia E12 se incluyen exclusivamente las infraestructuras de las que dispone la UNED (no constan datos de la Universidad de Alcalá) para el desarrollo de la docencia y atención de los estudiantes matriculados en el Máster.

En cuanto a la satisfacción de los estudiantes con los recursos ha sido del 77,23% en el curso 2014-2015, 95,15% en el curso 2015-2016, 65,83% en el curso 2016-2017 y del 72,01% en el curso 2017-2018 (Tabla 4 incluida en el Informe de Autoevaluación). La satisfacción de los egresados con los recursos materiales fue de un 76,66% en el curso 2016-2017 (3 respuestas de 8) y de un 68% en el curso 2017-2018 (5 respuestas de 9). La satisfacción del profesorado con los recursos materiales se cifró en un 90% en el curso 2016-2017 (8 respuestas de 33) y en un 80% en el curso 2017-2018 (1 respuesta de 27).

El título cuenta con las aplicaciones y recursos necesarios (Centro de Tecnología, Plataforma, Editorial, UNED Abierta, Centro de Medios Audiovisuales para el diseño y producción de contenidos audiovisuales en diferentes canales) (Evidencia E12 y E13 del Informe de Autoevaluación). La UNED tiene infraestructuras tecnológicas apropiadas para la enseñanza a distancia como se indica en la evidencia E13. Concretamente se dispone de la plataforma tecnológica aLF de apoyo a la docencia. Se cuenta además con una plataforma audiovisual que proporciona «Presencialidad virtual» (AVIP), se que ofrece tutoría en línea y en diferido. Las aulas de video-conferencia permiten emisión en directo y chat además de grabaciones para usar en diferido. Se dispone de un gestor de contenidos audiovisuales y un repositorio de contenidos digitales. El CanalUned es un repositorio de documentos audiovisuales en abierto. También se dispone de aplicaciones móviles como: Aulas UNED para acceder

a cada una de las sedes de la UNED, UNED calificaciones para conocer las calificaciones a través de la aplicación además de por SMS, UNED-play que es un reproductor multimedia para acceder al repositorio de la universidad, y UNED-avisos para conocer las incidencias de cada centro asociado. Se dispone además de la Valija virtual que permite mayor seguridad y rapidez en las pruebas presenciales. Para ello los estudiantes han de registrarse. Todo el proceso se realiza con la tarjeta electrónica de la UNED lo que permite la confidencialidad de los datos y asegura la identidad de los estudiantes en las pruebas presenciales. Para controlar la autoría de los trabajos finales se recurre a un programa capaz de detectar los posibles plagios como se indica en la evidencia E13 sobre el control de la identidad en los trabajos finales a partir del curso 2017-2018.

En la evidencia E9 se incluye información sobre los cursos de formación realizado por los profesores, sobre el plan de formación del PDI (no todos los cursos están enfocados hacia la formación del profesor en el uso de herramientas tecnológicas para la docencia). Hay profesores que han participado en programas de movilidad. No hay datos sobre la Universidad de Alcalá.

La satisfacción de los egresados con las infraestructuras tecnológicas y los materiales ha sido de un 76,66% (3 respuestas de 8) en el curso 2016-2017 y de un 68% en el curso 2017-2018 (5 respuestas de 9) (evidencia Satisfacción con el Máster 2309).

Según la evidencia E14 correspondiente a los servicios de apoyo de la UNED, esta universidad pone a disposición de los estudiantes un Centro de Orientación, Información y Empleo que ayuda a los estudiantes durante su vida académica que se inicia desde el programa de acogida de nuevos estudiantes. A través de un curso en línea se ayuda a los estudiantes en el conocimiento y manejo de los recursos básicos del campus de la UNED. Se introduce a los estudiantes en el manejo de la plataforma aLF mediante de un curso en línea e-UNED y se pone a disposición de los estudiantes el Curso de entrenamiento en competencias para el estudio autorregulado (ECEAD). También hay un servicio de orientación profesional y un programa para la inserción laboral. Hay un programa para la movilidad de los estudiantes y se convocan ayudas para la movilidad en Iberoamérica.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los objetivos y resultados de aprendizaje previstos en el diseño del plan de estudios y en sus guías docentes dan cuenta de su adecuación al nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

La satisfacción de los estudiantes con el título fue la siguiente: 2014-2015 (78.28%); 2015-2016 (88.17%); 2016-2017 (67.64%) y 2017-2018 (78.52%) (Tabla 4 del Informe de Autoevaluación). En esta línea la satisfacción de los estudiantes con respecto a los conocimientos adquiridos ha ascendido de un 68.60% del curso 2016-2017 (una muestra de 12 sobre 40) a un 72.5% del curso 2017-2018 (una muestra de 6 sobre 43). Y por lo que respecta a la satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas, se ha pasado de un 68.88% del curso 2016-2017 (una muestra de 3 sobre 8) a un 77.11% del curso 2017-2018 (una muestra de 5 sobre 9) (evidencia Satisfacción con el máster_2309, del Informe de Autoevaluación).

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

De acuerdo con las evidencias presentadas por las universidades en el Informe de Autoevaluación (Tabla 4.- Evolución de indicadores y datos globales del título_2308.xls): la tasa de graduación (prevista en la memoria verificada en 80%) se situó en un 68.18% en el curso 2014-2015; en un 26.09% en el curso 2015-2016, y en un 40,91% en el curso 2016-2017 (último del que se facilitan datos).

La tasa de abandono (prevista en la memoria verificada en 10%) fue del 14.29% en el curso 2014-2015 y de un 24% en curso 2015-2016 (último del que se facilitan datos).

La tasa de eficiencia (prevista en la memoria verificada en 80%) fue del 96,67% en el curso 2014-2015; del 92.72% en el curso 2015-2016; del 88.77% en el curso 2016-2017 y del 88.52% en el curso 2017-2018.

La tasa de rendimiento se situó en un 83.04% en el curso 2014-2015; en un 68,18% en el 2015-2016; en un 62,92% en el 2016-2017; y en el 65.07% en el curso 2017-2018.

El grado de satisfacción de los estudiantes con el título ha sido del 78.28% en el curso 2014-2015; de un 88.17% en el curso 2015-2016; de un 67.64% en el curso 2016-2017; y de un 78,52% en el curso 2017-2018. El grado de satisfacción del profesorado con el Máster ha oscilado del 87.77% del curso 2014-2015 a un 79.19% en el curso 2017-2018; y la de los egresados ha oscilado del 69.18% del curso 2015-2016 a un 74,31% en el curso 2017-2018. Los datos de satisfacción con el Máster presentados en la evidencia - Satisfacción con el máster_2309 - (del

Informe de Autoevaluación) se realizan sobre muestras pequeñas: a) En el caso de la satisfacción de los estudiantes se ha contado con una muestra de 12 sobre 40 en el curso 2016-2017 y con una muestra de 6 sobre 43 en el curso 2017-2018; b) En el caso de la satisfacción de los egresados se ha contado con una muestra de 3 sobre 8 en el curso 2016-2017 y con una muestra de 5 sobre 9 en el curso 2017-2018; y c) En el caso de la satisfacción del profesorado se ha contado con una muestra de 8

sobre 33 en el curso 2016-2017 y con una muestra de 1 sobre 27 en el curso 2017-2018.

Tal y como se indica en el Informe de Autoevaluación, el perfil de egreso se mantiene actualizado por medio de la información facilitada a través de los procedimientos de consulta interna y externa de los egresados de la UNED (E1_Procedimientos de consulta perfil de egreso), especialmente con la información facilitada por los cuestionarios de satisfacción a los egresados (Informe de Autoevaluación). En este sentido, se ha observado la capacitación de las competencias investigadoras a través de la publicación en revistas científicas de trabajos de los estudiantes.

La UNED cuenta con el Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) de la UNED y el Observatorio de Empleabilidad y Empleo (OEE). El COIE se encarga de los servicios de apoyo y orientación académica y profesional, que tiene un programa de inserción profesional. El OEE, como servicio adscrito al Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento de la UNED, es el encargado de realizar un seguimiento y difundir información acerca de la empleabilidad y los procesos de inserción laboral de los egresados de la universidad.

En el curso 2017-2018, en una muestra de 9 egresados, se presentan los siguientes datos (Evidencia E18_Informe de Inserción Laboral del Máster): la población de egresados era de 9 estudiantes y respondieron todos. Se muestra un cambio en la situación laboral al inicio y final de los estudios: de un 66% que trabajaba al inicio, al finalizar era de un 100%. Siendo un 89% de profesionales de la enseñanza y un 11% de técnicos sanitarios y profesionales de las terapias alternativas. Los encuestados indican que el cursar el Máster les ha servido para mejorar su capacidad laboral (8,1 puntos en una escala de 1 a 10); su puesto de trabajo o contrato (3,2 puntos) y su salario (1,3 puntos). Esta información muestra que se ha seguido la recomendación del Informe de Primera Renovación de la Acreditación (2016) de obtener de información cuantitativa en forma de indicadores relativa a la empleabilidad del Máster. A partir de la evidencia E18_Egresados máster matriculados en doctorado del Informe de Autoevaluación, son 13 los egresados que desde la implantación del Máster han decidido continuar con sus estudios en algún Programa de Doctorado. De estos, 3 lo hacen en la UNED, 6 en la Universidad de Alcalá y el resto en otras universidades españolas.

En el escrito de alegaciones presentado, tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación, la UNED señala que desde la coordinación del Máster se han tomado medidas dirigidas a disminuir los índices de abandono. Estas medidas han consistido en el seguimiento más personalizado hacia el estudiante y su proceso de aprendizaje; en fomentar acciones participativas en los foros virtuales con el objetivo de mantener al estudiante vinculado a los contenidos de las asignaturas; en la comunicación con el alumnado que no presenta el TFM en los plazos previstos (bien por parte de su tutor/a o de la coordinación del Máster) para averiguar las razones del abandono y buscar soluciones; en la flexibilidad con las situaciones personales y profesionales del alumnado, permitiendo cambios en los temas de TFM y de los tutores, para que se adecúen a su realidad laboral más reciente; en el seguimiento mediante email de los alumnos que han abandonado el TFM durante uno o dos años para intentar incorporarles de nuevo al Máster. Asimismo, al comienzo del curso 2018-2019, la Comisión Académica acordó limitar el número de estudiantes de nuevo ingreso -sólo en ese curso en concreto-, para dedicar más esfuerzo y energías a impulsar la presentación del TFM de aquellos alumnos que tenían pendiente la finalización de este trabajo desde hace varios años. Todo ello ha logrado que la tasa de abandono en el curso 2016-2017 se situara en el 9,52%, es decir, inferior al 10% establecido en la memoria verificada. Los responsables del Máster se comprometen a continuar en esa línea de trabajo.

Por otra parte, en el mismo escrito de alegaciones los responsables de Máster se comprometen a

emprender acciones que permitan obtener un mayor porcentaje de respuestas a las encuestas de satisfacción hechas a los distintos colectivos implicados en el título. A este respecto, la Comisión Académica ha acordado que la Coordinación del Máster escriba una carta a cada estudiante y docente, cuando se inicie el periodo de evaluación, animando y estimulando a la participación a la hora de cumplimentar las encuestas.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspecto que será objeto de especial atención durante las siguientes fases de evaluación del título:

El análisis de las causas por las que no se alcanza tasa de graduación establecida en la memoria verificada y, en su caso, la posibilidad de la presentación de una solicitud de modificación de dicha memoria para su valoración por parte de ANECA.

Aspecto asumido como compromiso por la UNED en el escrito de alegaciones, presentado tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación, y que será objeto de especial atención durante las siguientes fases de evaluación del título:

Las acciones puestas en marcha para tratar de mejorar los resultados de la tasa de abandono.

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones, que la UNED ha asumido como compromiso en su escrito de alegaciones, presentado tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación:

Incluir en el apartado «Información y orientación para estudiantes» de la página web de la Universidad de Alcalá un enlace a la normativa de la UNED en la que se recoja, entre otros puntos, información sobre los criterios de permanencia, así como sobre el sistema de reconocimiento de créditos aplicables en el Máster.

Informar en la página web de la Universidad de Alcalá de que el Sistema de Garantía Interno

de Calidad que se aplica en el Máster es el de la UNED y añadir, asimismo, un enlace que lleve a dicho SGIC.

Emprender acciones que permitan obtener un mayor porcentaje de respuestas a las encuestas de satisfacción hechas a los distintos colectivos implicados en Máster, con el objeto de que la información recogida pueda servir como un elemento de análisis, revisión y posible mejora del título.

En Madrid, a 29/06/2020:



La Directora de ANECA